

ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA**Juzgado de lo Social Número 4
Córdoba**

Núm. 2.827/2014

Procedimiento: 172/2013

Negociado: MC

Demandante: José Joaquín López Lara

Demandado: Industrias Químicas Pachín S.L.

EL/LA SECRETARIO/A JUDICIAL DEL JUZGADO DE LO SOCIAL NÚMERO 4 DE CÓRDOBA,

HACE SABER

Que en este Juzgado, se siguen autos número 172/2013, sobre Social Ordinario, a instancia de José Joaquín López Lara contra Industrias Químicas Pachín S.L., en la que se ha dictado sen-

tencia que sustancialmente dice lo siguiente:

Fallo

Estimando la demanda interpuesta por don José Joaquín López Lara contra la empresa Industrias Químicas Pachín, S.L., condeno a la demandada al pago al actor de la cantidad de 11.600,40 €, cantidad que debe incrementarse con el 10% de interés por mora, lo que asciende a un total de 12.760,44 €.

Y para que sirva de notificación en forma a Industrias Químicas Pachín S.L., cuyo actual domicilio o paradero se desconocen, libro el presente Edicto que se publicará en el Boletín Oficial de la Provincia de Córdoba, con la prevención de que las demás resoluciones que recaigan en las actuaciones le serán notificadas en los estrados del Juzgado, salvo las que deban revestir la forma de autos o sentencias o se trate de emplazamientos y todas aquellas otras para las que la ley expresamente disponga otra cosa.

Córdoba, 17 de abril de 2014. El/La Secretario/a Judicial, firma ilegible.